



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Psicología

Carrera de Psicología Social

PERCEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES DE LA ORGANIZACIÓN SILUETA SOBRE
LAS RELACIONES INTERPERSONALES ENTRE EL GRUPO LGBTI Y LA
POBLACIÓN CUENCANA EN LA CIUDAD DE CUENCA, DURANTE EL PERIODO
2021

*Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Psicóloga Social*

Autores:

María de los Ángeles Bustamante García

CI. 0106695703

marybg1997@gmail.com

Lilia Raquel Rosas Farez

CI. 0106460009

lili191952@hotmail.com

Directora:

Mgst. Dalila Natali Heras Benavides

CI. 0104071790

Cuenca - Ecuador

14 de diciembre del 2021



Resumen

El objetivo de esta investigación fue conocer la percepción de la población LGBTI respecto a las relaciones interpersonales que mantienen con la población cuencana en general, vistas como un proceso para comprender las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social e identificar sus respectivas interpretaciones. Por lo tanto, se buscó describir información nueva, que tenga impacto en la sociedad sobre cómo se mantienen las relaciones interpersonales entre el grupo LGBTI; concretamente de la organización SILUETA, la cual defiende los derechos de dicha población. La investigación fue de enfoque cualitativo de tipo descriptivo transversal, por lo que se contó con la participación de 9 personas de la organización SILUETA, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada para conocer su percepción como población LGBTI dentro de la ciudad de Cuenca. Los resultados han permitido conocer como son sus relaciones interpersonales con la población cuencana, al pertenecer al colectivo LGBTI, lo que se evidencio fue que esta población es discriminada y rechazada, por no encajar en las normas de lo heteronormativo, lo cual se ve reflejado en el contexto social y cultural de la ciudad de Cuenca. Así mismo, que la heteronormatividad afecta a toda la población, ya que rigen su convivencia en base a estas normas. Por último, en base a los resultados obtenidos podemos concluir que la población LGBTI percibe que la sociedad cuencana es bastante conservadora y religiosa y aunque existen normativas que protegen a esta población, aún se la invisibiliza, dejándola de lado y se la cataloga como diferente.

Palabras clave: Percepción. Comunidad LGBTI. Heteronormatividad. Relaciones interpersonales.



Abstract

The objective of this research was to know the perception of the LGBTI population regarding the interpersonal relationships they maintain with the population of Cuenca in general, seen as a process to understand the sensations obtained from the physical and social environment and to identify their respective interpretations. Therefore, we sought to describe new information that has an impact on society about how interpersonal relationships are maintained among the LGBTI group; specifically from the SILUETA organization, which defends the rights of this population. The research was of a qualitative approach of a transversal descriptive type, so we had the participation of 9 people from the SILUETA organization, to whom a semi-structured interview was applied to know their perception as LGBTI population within the city of Cuenca. The results have allowed to know how are their interpersonal relationships with the population of Cuenca, belonging to the LGBTI collective, what became evident was that this population is discriminated against and rejected, for not fitting into the norms of heteronormative, which is reflected in the social and cultural context of the city of Cuenca. Likewise, heteronormativity affects the entire population, since they govern their coexistence based on these norms. Finally, based on the results obtained we can conclude that the LGBTI population perceives that Cuenca society is quite conservative and religious and although there are regulations that protect this population, it is still invisibilized, left aside and categorized as different.

Key words: Perception. LGBTI Community. Heteronormativity. Interpersonal relationships.



Índice

Resumen.....	2
Abstract.....	3
Fundamentación teórica.....	9
Proceso metodológico.....	20
Presentación y análisis de resultados.....	23
DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	23
RELACIONES INTERPERSONALES.....	27
Conclusiones.....	31
Recomendaciones.....	33
Referencias bibliográficas.....	34
Anexos.....	39



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo MARIA DE LOS ANGELES BUSTAMANTE GARCIA en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepción de los participantes de la organización silueta sobre las relaciones interpersonales entre el grupo LGBTI y la población cuencana en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2021", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 14 de diciembre de 2021

MARIA DE LOS ANGELES BUSTAMANTE GARCIA

C.I: 0106695703



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo LILIA RAQUEL ROSAS FAREZ en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Percepción de los participantes de la organización silueta sobre las relaciones interpersonales entre el grupo LGBTI y la población cuencana en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2021", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 14 de diciembre de 2021

LILIA RAQUEL ROSAS FAREZ

C.I: 0106460009



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo MARIA DE LOS ANGELES BUSTAMANTE GARCIA, autora del trabajo de titulación "Percepción de los participantes de la organización silueta sobre las relaciones interpersonales entre el grupo LGBTI y la población cuencana en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2021" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 14 de diciembre de 2021

MARIA DE LOS ANGELES BUSTAMANTE GARCIA

C.I: 0106695703



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo LILIA RAQUEL ROSAS FAREZ, autora del trabajo de titulación "Percepción de los participantes de la organización silueta sobre las relaciones interpersonales entre el grupo LGBTI y la población cuencana en la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2021" certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 14 de diciembre de 2021

LILIA RAQUEL ROSAS FAREZ

C.I: 0106460009



Fundamentación teórica

La población LGBTI es una comunidad con una historia extensa, llena de actos de exclusión, vulneración de derechos y falta de oportunidades, lo cual le ha dificultado llegar a tener un adecuado estilo de vida (Mejía y Almanza, 2010). Esta comunidad describe a “personas que se identifican como Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales” (Agencia de la ONU para refugiados [ACNUR], 2014, p. 3). La sigla LGBTI se encuentra en uso desde los años 90 y ésta se ha constituido como una expresión de auto identificación y ha sido adoptada por la mayoría de las comunidades y medios de comunicación LGBTI, en muchos países angloparlantes y recientemente en Latinoamérica (Mejía y Almanza, 2010).

En cuanto al contexto social y político de la población LGBTI en Ecuador, el Código Penal consideraba a la homosexualidad como un delito hasta 1997 (López, 2015). A partir de esto se configuró una nueva Constitución, en donde se despenalizó la homosexualidad, no obstante, la victoria no fue completa, ya que los argumentos usados fueron que la homosexualidad es un asunto de salud mental (Lind y Keating, 2013). Así también, la Asamblea Constituyente definió una nueva Constitución en el año 2008, produciendo dos cambios importantes en los derechos LGBTI, el primero que prohíbe todo tipo de discriminación por orientación sexual e identidad de género y el segundo en donde se acuña por primera vez el término de familia diversa (Lind y Keating, 2013). Ahora bien, aunque en el Ecuador el marco de derechos es una base para el reconocimiento de la población LGBTI, aún se necesitan en ella normas y políticas públicas más efectivas que permitan llegar a una verdadera libertad sobre la orientación sexual (Lind y Keating, 2013).

Además, según Monsalve (2016), el ideal regulatorio de los ecuatorianos se ha construido sobre los pilares de prejuicios, estigmas y estereotipos que deslegitiman a todo aquello que desatiende la heterosexualidad. Logrando así que la heteronormatividad junto con la intolerancia generalizada hacia las personas con orientaciones sexuales diferentes, sean víctimas de sociedades excluyentes que castigan todos los comportamientos, preferencias e identidades que estén fuera de este régimen, perjudicando así sus relaciones en la sociedad (Consejo Nacional para la Igualdad de Género [CNIG], 2018).

Siendo así que, los prejuicios tienen gran impacto dentro de la comunidad LGBTI, al ser un elemento usado para juzgar y discriminar a los diferentes grupos sociales, generando actitudes



de rechazo e influyendo en la dinámica social de los seres humanos (Bolaños y Charry, 2018). Ya que, las personas al entrar en contacto con el entorno social forman impresiones sobre los demás, recurriendo a estrategias de esfuerzo cognitivo para conocer el ambiente que les rodea, tal es así que en base a los prejuicios presentes en la sociedad en relación con la orientación sexual, se han establecido estereotipos sexuales que producen una imagen de este grupo social y que exigen roles específicos de acuerdo con el sexo de cada persona (Bolaños y Charry, 2018). Por lo que, los prejuicios llegan afectar el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI (Bolaños y Charry, 2018). Por esto, el estado tiene la obligación de tomar todas las medidas jurídicas que sean necesarias, para proteger a las personas y eliminar estos prejuicios, costumbres y demás prácticas que perpetúan la desigualdad hacia los diferentes grupos (Bolaños y Charry, 2018).

Por lo que, aun en la actualidad las personas LGBTI experimentan violencia y persecución debido a su orientación o identidad de género, lo cual se origina a partir de las costumbres sociales que se transmiten a través de las generaciones (ACNUR, 2014). Estos actos discriminatorios pueden causar cualquier tipo de sufrimiento o daño de carácter sexual, físico o psicológico, y estos se puede manifestar a través de burlas, amenazas, insultos, chantajes, golpes, sustracción de bienes, intimidación, entre otros (CNIG, 2019).

Por lo tanto, tal discriminación es una forma de violencia que hace referencia a toda exclusión o restricción, dando como resultado el anulamiento del reconocimiento y goce en condiciones de igualdad de los derechos y libertades, generando una sensación de indefensión en la víctima, pues en ocasiones quienes son sometidas a este tipo de violencia no pueden pedir ayuda, pues sufren rechazo en todos los momentos y espacios de sus vidas cotidianas (Comisión interamericana de derechos humanos [CIDH], 2015).

De modo que, esta discriminación tiene consecuencias negativas hacia la población LGBTI, tales como la ideación suicida, intento de suicidio, trastornos mentales comunes y alcoholismo, esto debido a la fuerte exclusión que presentan día a día (García y Ortiz, 2005). Así mismo, las víctimas pueden llegar a creer que merecen ese tipo de violencia, logrando incrementar su estrés, o llegar a tener una limitación en el desarrollo de sus potencialidades, debido a que estos no tienen acceso a las oportunidades, recursos y servicios que tienen los



demás (García y Ortiz, 2005). En ocasiones, estos actos de discriminación y violencia se producen generalmente por ignorancia, temor y desconocimiento (CNIG, 2018).

Por lo general, esta discriminación tiene su base en las normas y valores sociales de la familia, pues, se relaciona con el hecho de que las personas LGBTI quieran salir de sus hogares, esto debido a las manifestaciones de violencia física por parte de sus familiares; las mismas que a menudo se utilizan como medios de negación o para corregir la no conformidad (ACNUR, 2014). Las lesbianas, mujeres bisexuales y las personas transgénero están en mayor riesgo de tales daños debido a las desigualdades de género que restringen la autonomía en la toma de decisiones sobre la sexualidad, la reproducción y la vida familiar (ACNUR, 2014).

Siendo así que, el proceso de aceptación e identificación sexual se vuelve complicado, ya que, a pesar de los avances respecto a la comprensión y el respeto hacia la orientación sexual en la actualidad, aún son víctimas de discriminación y homofobia, lo cual provoca que no demuestren lo que son verdaderamente (Zambrano, Hernández y Guerrero, 2019). Esto debido a la presión social, las normas morales y las corrientes religiosas, que ejercen un gran poder, teniendo un efecto negativo en los mismos, pues llegan a presentar un conflicto psíquico entre lo que quieren ser y lo que deben ser, volviéndose sujetos más vulnerables en la sociedad (Zambrano et al., 2019).

Las personas LGBTI viven su proceso de reconocimiento según las siguientes etapas: surgimiento, la persona se considera diferente, tiende a ocultarse y puede presentar sentimientos de alienación y depresión; identificación, se reconocen como homosexual y las fantasías sexuales tienden a realizarse; asumir una identidad, la persona se relaciona con otras con su misma orientación sexual y crean redes de apoyo; aceptación de la identidad, la persona se reconoce frente a familiares y personas cercanas; consolidación, la persona homosexual se siente orgulloso de sí mismo y demuestra autenticidad en su estilo de vida y autoevaluación y apoyo a otros, la persona tiene la capacidad de evaluar sus éxitos y fracasos, y apoya a otras personas que atraviesan por situaciones similares (Zambrano et al., 2019).

A pesar de las falsas perspectivas que se tiene contra las personas LGBTI, se debe tener en cuenta que poseen los mismos derechos que los demás, sin importar su orientación sexual, identidad de género, atuendo o sus diferentes características físicas (López, 2018). Ya que, los



Derechos Humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, ya que rigen la manera en que los individuos viven en la sociedad y se relacionan entre sí; estos deben ser inherentes, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, es decir, corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna (UNICEF, 2015). Por tanto, la población LGBTI tiene derecho a la educación; protección de la salud; derechos sexuales y reproductivos; a trabajar en un entorno laboral favorable; a que sus documentos de identificación vayan de acuerdo con su identidad de género; al libre desarrollo de su personalidad; al matrimonio, sin que exista restricción alguna respecto del sexo o género de sus parejas; a la adopción de menores; a vivir una vida libre de cualquier acto discriminatorio y en caso de fallecimiento, tienen derecho a servicios funerarios dignos (López, 2018).

Por ello, las organizaciones a favor de los derechos de la población LGBTI toman fuerte importancia en cuanto al respeto hacia la población, siendo así el caso de la organización Silueta Cuenca LGBTI, la cual nace con la iniciativa de organizar un grupo de apoyo focal a las Diversidades Sexo-genéricas de la ciudad y la provincia del Azuay, siendo ésta una asociación sin fines de lucro, cuya misión es luchar por los Derechos Humanos de las personas LGBTI, con énfasis en personas transexuales, a su vez trabajar en salud sexual, derechos sexuales y reproductivos, educación, empleo, justicia y ciudadanía (Silueta Cuenca LGBTI, 2018). Por esto, es fundamental el papel que tiene una red de apoyo al brindar algún tipo de contención, al igual que las organizaciones o entidades que trabajan de manera sincronizada para colaborar con alguna causa, en este caso los derechos de la población LGBTI (Pérez y Merino, 2014).

Asimismo, en la ciudad de Cuenca, la población LGBTI se ha beneficiado a través de la ordenanza que menciona el respeto hacia la inclusión, el reconocimiento y la diversidad sexual y sexo-genérica, teniendo como objetivo crear un marco jurídico que vaya acorde a los derechos humanos de esta población (Concejo Cantonal de Cuenca, 2016). A su vez, busca generar condiciones de equidad y la erradicación de todas las formas de discriminación; así como la inclusión de políticas a favor de las personas LGBTI (Concejo Cantonal de Cuenca, 2016). Teniendo en cuenta que esta ciudad es la tercera más grande de Ecuador, el centro económico de la Sierra austral y la capital de la provincia del Azuay, además es famosa por su gente muy tradicional y su cultura (EcuRed, 2014). Así mismo, se recalca la importancia hacia



la filiación religiosa en la ciudad, pues según el INEC (2012) 8 de cada 10 ecuatorianos dicen tener un apego hacia la religión católica con el 80,44 % ante, el 11,3% en la religión evangélica, 1,29% hacia los testigos de Jehová y el restante 6,96% pertenecen a otras religiones.

Por lo que, al ser la religión católica la más grande del mundo con más de 1 200 millones de seguidores, principalmente en países occidentales y americanos, ha tenido un alto impacto en la vida de los fieles católicos que rigen su camino espiritual por medio de los sacramentos, asimismo se basan en la interpretación de la Biblia como texto oficial para todos sus seguidores, siendo así que la población vive y se rige en base a estas normas (Editorial Grudemi, 2019). La iglesia católica ha tenido una influencia innegable en la configuración del sistema político y de la cohesión social, convirtiéndose en la institución religiosa más influyente en la vida cotidiana (Molina, 2012). Además, a pesar de la aceptación a finales del siglo XX respecto a la creciente secularización de la sociedad, y el debilitamiento y decadencia de las creencias religiosas, hoy en día el catolicismo mantiene una marcada presencia pública en todo el mundo (Casanova, 1994, citado por Sáez y Moran, 2016)

Existen fuentes bíblicas que manifiestan su rechazo hacia los grupos LGBTI, ya que en el transcurso del tiempo el posicionamiento de la Iglesia ha sido negativo en cuanto a la valoración de estos. Según Awi (2001) “Históricamente hablando, la Iglesia católica siempre ha condenado las prácticas homosexuales, basándose en la llamada filosofía "natural", y por otro lado en sus fuentes bíblicas” (p.1). En los textos bíblicos, se priva y condena las prácticas homosexuales, describiéndolos como pecados graves que merecen castigos extremos, entre estos la condena a no entrar al reino de Dios, siendo un factor desencadenante de la discriminación que sufren los grupos LGBTI por parte de la religión católica como de sus devotos, de modo que, se los hace ver como malos o impuros, siendo blanco de rechazo y condena por parte de la sociedad (Awi, 2001).

Siendo así que, estos textos de la iglesia católica mediante el uso de la Biblia han presentado un abuso, interpretándose con exageración y llevando a falsas y malas percepciones acerca de la población LGBTI (Awi, 2001). Mostrando como buena y aceptable la imagen bíblica de la pareja heterosexual, siendo la máxima expresión figurativa del amor humano, condenando radicalmente todo lo que este fuera de este binario masculino-femenino, en este caso la homosexualidad (Awi, 2001).



Como resultado, la sociedad se ha visto influenciada por la llamada normatividad heterosexual, desencadenada en la religión católica, que ha sido la encargada de alimentar los prejuicios, estereotipos sociales y culturales hacia las personas LGBTI, por lo que es esencial que estos reciban protección a sus derechos por parte del estado (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [OACNUDH]; ARC International, 2015).

Teniendo en cuenta esto, se entiende a la heteronormatividad como:

Un sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas normales, naturales e ideales y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o género. Además, esta se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a los individuos a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes. (CIDH, 2015, p. 41)

Asimismo, los estereotipos sexuales se utilizan para demarcar formas aceptables de sexualidad masculina y femenina, con frecuencia privilegiando la heterosexualidad sobre la homosexualidad, esto a través de la estigmatización de las relaciones homosexuales, por tanto, resulta útil hablar sobre la jerarquía sexual, ya que según esta, la heterosexualidad es vista como la sexualidad natural y el resultado sexual exitoso para niñas y niños; el coito entre pene y vagina como el acto sexual exclusivo o más importante; y la apariencia de los genitales como prioritaria, por encima del placer y la sensación sexual (CIDH, 2015).

Como consecuencia las sociedades en América se han visto dominadas por principios arraigados de heteronormatividad, combinada con la intolerancia generalizada hacia las personas con orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diferentes; logrando así legitimar la violencia y la discriminación contra las personas LGBTI, lo cual ha formado contextos sociales y Estados que no aceptan y castigan las sexualidades e identidades no normativas y aquellos cuerpos que no se ajustan a los estándares sociales de corporalidad femenina o masculina (CIDH, 2015).

La heteronormatividad se ha convertido en un régimen social, político y económico, que se ha extendido en el ámbito público y privado, puesto que, según este régimen, tanto las preferencias sexuales como los roles y las relaciones que se establecen entre los individuos dentro de la sociedad, deben darse en base al binario masculino-femenino, teniendo que



coincidir siempre el sexo biológico con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a éste (Comisión de Ayuda al Refugiado en Euskadi [CEAR], s.f.). En este sentido, todos los comportamientos, preferencias e identidades que estén fuera de este régimen ocupan una situación marginal dentro del sistema heteronormativo y, por lo tanto, son discriminadas, invisibilizadas y perseguidas, esto mediante diferentes mecanismos que se institucionalizan en forma de leyes, sanciones, pautas médicas, religiosas, etc. (CEAR, s.f.). Sin embargo, cabe destacar, que ésta llega afectar de manera indirecta a las personas que siguen esta regla en sus vidas, puesto que tienden a obedecer comportamientos que aparecen como inmutables, llegando a establecerse límites dentro de los cuáles deben desarrollarse como seres humanos dentro de las sociedades en las que viven, sin darles la posibilidad de elegir o romper con estos esquemas impuestos por la sociedad, a través de la llamada heteronormatividad (CEAR, s.f.).

Es decir, los individuos entablan relaciones con otros con base a antecedentes variados de creencias, valores, juicios y prejuicios, que se forman desde las primeras experiencias de socialización dentro de la familia y el medio ambiente, pues estos transmiten al niño ciertos estereotipos sobre aspectos del mundo en el que crece (Raffino, 2020). Esto por medio del lenguaje, que aparte de ser una herramienta de comunicación, es un filtro perceptivo, por lo que las actitudes defensivas y realistas al momento de entablar relaciones, dependen en gran medida de lo que el individuo ha aprendido (Raffino, 2020).

De ahí que, las relaciones interpersonales toman importancia, puesto que forman parte de la vida humana a niveles tan profundos que pueden estar incluso reguladas por la ley, por convención o por costumbre (Raffino, 2020). Creando así un entramado complejo de vínculos y grupos sociales que constituyen la sociedad por completo, por lo que, el buen manejo de las relaciones interpersonales son un factor ineludible en nuestra forma de vivir, ya que pueden traer enormes satisfacciones o sufrimiento (Raffino, 2020).

Siendo así que, estas relaciones son una necesidad afectiva básica en las personas, debido a que deben satisfacerse desde el comienzo de la vida, formando así el niño un apego con su madre o cuidador, al ser ésta una relación trascendental en la vida del infante, pues, el niño aprenderá a relacionarse con otras personas y grupos, mediante los roles aprendidos en la familia, formando un adulto con capacidad para relacionarse con los demás, debido que si esta necesidad no se cubre, el individuo puede tener consecuencias negativas en su vida (Universidad del país Vasco [UPV/EHU], 2014).



De tal modo, en el primer tercio de vida la persona va desarrollando su forma de involucrarse con los demás a través de las relaciones que establece, las cuales a su vez determinan su forma de ser e influyen en su personalidad; y al establecer relaciones fuera de casa se eligen las que mantienen su forma de ser tendiendo a evitar el cambio (UPV/EHU, 2014). De ahí que, la mayoría de relaciones que tenemos son similares, pues si nos sentimos cómodos se refuerza nuestra forma de relacionarnos, pero, por el contrario, si nos incomodamos, nuestra forma de relacionarnos no funciona, y por lo habitual nos inclinamos a acabar con la relación, por eso tendemos a seguir siempre lo que conocemos, temiendo a lo diferente (UPV/EHU, 2014).

Como resultado, las relaciones que se caracterizan por la distancia y la reserva son vistas como relaciones que están condicionadas socialmente a la imagen, reconocimiento, temor y la descalificación asociada a la sexualidad diversa; es decir, las relaciones interpersonales se rigen a la funcionalidad de la construcción social de género (Liscano, 2016). Entonces, se reconoce que, en ocasiones las relaciones interpersonales resultan marginales sobre todo para quienes se sienten incómodos en la relación con la población LGBTI. Existiendo dificultades en torno a la aceptación social, pues no se comprenden las necesidades y condiciones de vida de estas personas, por ende, el trato interpersonal se determina por el condicionamiento social (Liscano, 2016).

Según la red iberoamericana de educación LGBTI (2015) 4 de cada 10 personas gay y hombres que tienen sexo con hombres han sido víctimas de discriminación en su centro educativo, así también el 25% han sufrido exclusión de actividades escolares por su orientación sexual, y el 26% ha sido víctima de violencia física mientras estudiaba, evidenciándose así la discriminación presente en el ámbito educativo hacia la población LGBTI, a pesar de que en el código penal se recogen delitos de odio por motivos de orientación sexual, incluyendo el odio de palabra y de hecho y que en Ecuador se cuenta con un amplio marco jurídico de protección a los derechos LGBTI, no existen fuertes protocolos de prevención o contingencia o sanciones en instituciones educativas o docentes. Por lo que, el ministerio de educación del Ecuador creo una guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el ámbito educativo, como una herramienta que busca fortalecer la protección de los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescente; combatir la discriminación, el acoso homofóbico, y garantizar la permanencia en el sistema educativo de este grupo, tratando de concientizar a toda la población ecuatoriana (Ministerio de educación, 2019).



En resumen, las relaciones interpersonales se encuentran subordinadas por las construcciones hegemónicas de género, y aunque en los últimos años se ha visibilizado el contexto de la homosexualidad desde diferentes sectores sociales, culturales, educativos, políticos, etc., se presentan aún diversas situaciones de discriminación y homofobia, que viene desencadenada por los prejuicios y estereotipos que el contexto cultural transmite, provocando así una percepción que define como diferente todo lo que este fuera de la norma social (Zambrano, et al., 2019). Entendiendo que cada persona tiene su manera de entender el mundo, lo cual depende de sus distintas experiencias de vida (UPV/EHU, 2014).

Por consiguiente, se entiende a la percepción como un fenómeno individual que utilizan las personas para comprender las señales del exterior, teniendo características que ayudan a que surja dicho proceso, entre estas la subjetividad, ya que las reacciones que se tengan van a variar de un individuo a otro (Salazar, et al., 2012). También es selectiva puesto que, no se puede percibir todo al mismo tiempo, por lo que selecciona solo lo que se desea percibir, y es temporal, ya que solo se lo realiza durante el corto tiempo de la percepción (Salazar, 2012).

Asimismo, Salazar, et al. (2012) menciona que, cuando se trata de percibir a otras personas, intervienen mecanismos emocionales, cognitivos y motivacionales, que afectan la información y el juicio que se emite de dicha persona, debido a que se permite integrar información para predecir la conducta y modular las propias respuestas, esto con el fin de lograr los efectos deseados, siendo así que la percepción es un proceso que implica organizar información sobre las personas y atribuirle propiedades, pasando así por un proceso de formación de impresiones, en donde a partir de la información que percibimos del sujeto, el contexto y la experiencia pasada, se infiere hacia la existencia de ciertos atributos, en lo que sería la persona estímulo.

Igualmente, es fundamental abordar el papel de la percepción en la sociedad, ya que se la entiende como una serie de procesos en constante interacción, en donde el individuo y la sociedad ejercen un papel activo en la conformación de percepciones particulares a cada grupo social, esto debido a que cada sociedad crea sus propias clasificaciones que ponen de manifiesto la manera en cómo ésta selecciona, codifica, da interpretaciones, etc. (Hernández, 2016). Por consiguiente, los miembros de una sociedad aprenden de forma implícita esos referentes y los transmiten a sus siguientes generaciones, reproduciendo de esta manera el orden cultural (Hernández, 2016). Así mismo, menciona que nuestra percepción no es un mecanismo directo entre los sentidos y nuestra consciencia de percepción, sino que existen varios sistemas de



interpretación de la información que trabajan entre estos dos extremos, es decir, no percibimos lo que está allí, sino lo que ya estamos programados para percibir.

Llegados a este punto, se toma en consideración el constructivismo dentro del proceso de la percepción como una “perspectiva epistemológica que intenta explicar y comprender la naturaleza del conocimiento, cómo se genera y cómo cambia” (Cubero, 2005, p. 44). Para este paradigma el conocimiento es una construcción subjetiva, en la que la realidad deja de ser una entidad independiente, sino que asume que el conocimiento se da a través de los mecanismos de los que disponen las personas, de modo que sus conductas determinan lo que conocen y cómo lo conocen, siendo así que la realidad es un asunto de interacción, algo que se crea mediante nuestra relación directa con el mundo que experimentamos (Cubero, 2005).

Del mismo modo, el constructivismo sostiene que, si bien el medio influye en el comportamiento de los actores, también la interacción de los actores puede llegar a transformar el entorno en el que se desenvuelven, se plantea que la sociedad no es estática, sino dinámica, pues gracias a las constantes interacciones sociales es posible transformar el medio del mismo modo como el medio transforma a las sociedades en su interior (Bravo y Sígala, 2014, citado por Tah, 2018). En definitiva, el constructivismo social representa las relaciones y coordinaciones sociales entre las personas cuando crean sus realidades, valores y acciones conjuntas, en donde el conocimiento y las prácticas son procesos creativos, transformativos, participativos e inclusivos (Fried, 2013).

Finalmente, es importante dar a conocer resultados de ciertos estudios realizados con esta población; como el de las *Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia*, en el cual se da a conocer que los valores morales y sociales establecidos en los procesos de socialización tienden a discriminar a la población homosexual, ya que aún existe el machismo, la persecución y la falta de tolerancia frente a la diferencia. Así también se menciona que la religión censura la homosexualidad y la asocia con expresiones sexuales sucias, e impuras (Grajales, Ossa, Klimenko y Álvarez, 2015).

De igual manera, en una investigación realizada en la ciudad de Portoviejo, Ecuador llamada *Una visión perspectiva: la vida de los transgénero de la parroquia Picoaza y su exclusión en la sociedad*, se menciona que si bien ahora existen más oportunidades sobre todo educativas, laborales y profesionales, esto representa un mínimo porcentaje ya que aún hay datos en los



que se indican que en los ámbitos laborales, de salud, educativos y sociales las personas transgénero siguen siendo marginados y torturados por un sector de la población que los consideran no aptos para pertenecer a un círculo social, esto debido a su inclinación sexual, y que por lo general este tipo de comportamientos se presenta en la población considerada machista, clasista y moralista que sigue mostrando homofobia ante las personas LGBTI (Aveiga, Cedeño y Gorozabel, 2017).

Así también, en un estudio realizado en Barcelona, denominado *Representaciones Sociales sobre las personas LGBTI en la universidad: perspectivas del profesorado y alumnado*, se pudo obtener que, los profesores manifiestan mayor aceptación y tolerancia hacia el grupo LGBTI, aspectos que permiten la convivencia y las relaciones armónicas; asimismo, se observa el temor a convivir con la diversidad, por creencias religiosas, y concepciones culturales, ya que aunque reconocen la importancia de trabajar, desde sus prácticas, la aceptación a la diferencia, conflictos por homofobia y discriminación, señalan su incompetencia para afrontarlos. Desde el punto vista de los estudiantes, manifiestan escaso conocimiento de las condiciones y estilo de vida de la población LGBTI. Conciben las identidades y sexualidades diversas como una realidad irreversible, no amenazante de sus relaciones interpersonales. El alumnado presenta rasgos de homofobia, a través de violencia simbólica y lingüística, estos rasgos son más frecuentes en estudiantes varones y responden al desconocimiento, temor y validación de grupo (Liscano, 2016).

Por todo lo mencionado anteriormente, el presente estudio consideró dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción de los participantes de la organización SILUETA acerca de las relaciones interpersonales que se mantienen entre la población LGBTI y la población cuencana?

Además, se planteó como objetivo general describir la percepción de la población de la organización SILUETA, acerca de las relaciones interpersonales que mantienen con la población cuencana, y los objetivos específicos de: a) explorar las experiencias de los participantes de la organización, al pertenecer al grupo LGBTI en la ciudad de Cuenca y b) indagar cómo los participantes de la organización SILUETA perciben que son consideradas debido a su orientación sexual, en la ciudad de Cuenca.



Proceso metodológico

La investigación tuvo un enfoque cualitativo, con un abordaje de corte fenomenológico, debido a que buscó conocer, explorar, describir y comprender las experiencias de la población LGBTI de la organización SILUETA CUENCA, con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2014). Así también tuvo un alcance descriptivo transversal porque se buscó especificar las propiedades, características, perfiles o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis para dar a conocer la percepción que tiene la comunidad LGBTI acerca de las relaciones interpersonales que mantiene con la población cuencana, esto en un período de tiempo y espacio determinado (Hernandez et al., 2014).

Participantes

El grupo de estudio se conformó por 9 integrantes de entre 22 y 30 años; 4 personas gay, 1 lesbiana 3 trans y 1 intersex, quienes fueron y son integrantes de la Organización SILUETA CUENCA LGBTI. Los criterios de inclusión que se tuvieron en cuenta fueron: personas LGBTI que tengan la disposición de participar en el proceso, personas que estén más de 1 año en la asociación y personas que hayan residido en Cuenca por mínimo 3 años. También se tomaron en cuenta criterios de exclusión: miembros de la asociación que sean heterosexuales, personas con poca disponibilidad de tiempo, personas menores a 18 años o residentes de otras ciudades.

Instrumentos

Se aplicó una entrevista semiestructurada, que se basa en una guía de preguntas en la que el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para aclarar conceptos u obtener mayor información, siendo esta una ventaja al poder adaptarse a los sujetos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2014). La guía de la entrevista contó con 17 preguntas previamente validadas a través del método del pilotaje, las cuales estuvieron direccionadas a describir cómo es la vida de las personas LGBTI en la ciudad de Cuenca, e identificar cuáles son sus perspectivas acerca del resto de la población cuencana. La aplicación de esta herramienta tuvo una duración de aproximadamente 60 minutos, y fue de manera individual y directa. Sin embargo, debido a temas de tiempo y disponibilidad de los participantes, se dio la aplicación virtual por medio de la plataforma Zoom a 4 personas, y a 5 de manera presencial.



Es necesario mencionar que el tiempo de ejecución de la investigación estuvo planificada para los meses de marzo y agosto del 2021, el proceso de recolección de información se dio desde el mes de mayo, ejecutando por etapas: una de acercamiento, una de validación y aplicación de la herramienta y por último la etapa de sistematización y análisis de datos.

En la etapa de acercamiento se llevó a cabo una reunión virtual a través de Zoom y luego presencial con la presidenta de la organización, en la cual se le dio a conocer los detalles y el propósito de la investigación; posteriormente se estableció el contacto con las personas a las que se iba a aplicar la entrevista para coordinar fechas y horarios.

Para la etapa de validación de la herramienta se llevó a cabo un proceso de pilotaje, en el cual participaron 2 personas, las cuales cumplían con las características de los sujetos de estudio. Una vez validada la herramienta, se procedió a aplicar las entrevistas.

Procesamiento de datos

En la fase de procesamiento de datos, se realizó la debida transcripción de la información obtenida en las entrevistas y una lectura para la familiarización de los datos. Seguidamente se dio la clasificación por códigos en base al orden en la que se aplicaron, manteniendo el anonimato de los participantes. Posteriormente, se utilizó una matriz de sistematización en la que se clasificaron los aportes de las participantes, las categorías articuladoras, las unidades de significado y las ideas para la interpretación expresados en la fundamentación teórica. De este proceso, se establecieron dos grandes categorías: derechos humanos y diversidad sexual de la cual se desprenden las subcategorías de: comunidad LGBTI, derechos del grupo LGBTI y heteronormatividad. La otra gran categoría fue: relaciones interpersonales en la cual se desprenden las subcategorías de: construcción de las relaciones interpersonales y la percepción. Las categorías surgieron en base a los objetivos de la investigación. Se realizaron varias correcciones y se fueron incluyendo más temas que se creían importantes para la investigación, al momento en que se logró aplicar el instrumento, surgieron subcategorías nuevas a las previamente seleccionadas, que lograron complementar la fundamentación teórica de la investigación.

Aspectos éticos

Como aspectos éticos, se llevó a cabo la aplicación del consentimiento informado, en donde se especificaba que la información sería para fines estrictamente académicos, priorizando la garantía de su confidencialidad y privacidad de datos e identidad de cada participante durante



todo el proceso investigativo, tanto en el levantamiento y procesamiento de la información, como en el análisis y la presentación de los resultados. Así también se les dio a conocer que las entrevistas serán grabadas y que se realizaría la transcripción íntegra de las mismas.

Así también, satisfaciendo las implicaciones éticas de beneficencia y respeto por los derechos, el proceso de investigación está a disposición de los participantes, sin violar o representar un daño hacia sí mismos y allegados. Finalmente, se planteó una devolución de información donde se expondrán los resultados de la investigación hacia los participantes y las respectivas autoridades de la organización.



Presentación y análisis de resultados

A continuación, se presentan los hallazgos de la investigación que se dio a través de la aplicación de entrevistas, debidamente transcritas y analizadas en una matriz interpretativa. Estos arrojaron una serie de respuestas organizadas en función a la fundamentación teórica y a las entrevistas realizadas a los y las participantes, basadas en las dos grandes categorías de: Derechos humanos y diversidad sexual, y Relaciones interpersonales.

DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL

Comunidad LGBTI

Se obtuvo que la población LGBTI ha sido históricamente discriminada y rechazada, *“alguien que es completamente vulnerado, aislado”* (C1-E9), esto por no encajar en las normas de lo cisgénero y heteronormativo, dejando de lado y tachando como malo a la diversidad, o todo lo que esté fuera de sus normas, *“ser una persona que es categorizada por tener un gusto diferente”* (C1-E1). Ya que, la población LGBTI es una comunidad minoritaria con una historia extensa de actos de exclusión, vulneración de derechos y falta de oportunidades, lo cual le ha dificultado llegar a tener un óptimo estilo de vida (Mejía y Almanza, 2010).

Así también, se pudo conocer que la población gay y lesbiana entrevistada no presentó problemas o conflictos a la hora de identificar su orientación sexual, pues desde pequeños la tuvieron bastante clara, sin limitarse en lo que son o en lo que les gusta, más bien expresaron que a lo que temieron es al rechazo de su familia o la sociedad, pues todo aquello fuera del binario masculino-femenino está considerado como anormal *“aceptación mía propia, no. Pero de aceptación mía hacia mi familia o hacia mi núcleo con el que convivo sí”*. (C2-E2). Por tanto, en cuanto a la teoría, las personas LGBTI pasan por un proceso de reconocimiento, en donde la persona se considera diferente, y por ende tiende a ocultarse, pudiendo presentar sentimientos de alienación y depresión; siendo un proceso duro hasta llegar a una identificación y total aceptación de su identidad (Zambrano et al., 2019). Igualmente, las personas trans experimentan un fuerte conflicto con ellos mismos a la hora de aceptar su identidad de género, debido que no se sienten conformes con su cuerpo y se ven obligados a ser parte de éste, teniendo que llevar una vida desagradable, viéndose atados a ser alguien que no los identifica: *“derramaba lágrimas siendo pequeña, porque no me sentía conforme con mi cuerpo”*. (C2-E8).



Por lo tanto, se podría inferir que la vida de la población LGBTI en la ciudad de Cuenca es bastante complicada; sin embargo, se manifestó que las personas gais son más aceptadas, esto siempre y cuando la persona no muestre características o rasgos afeminados, como se dijo: *“los plumas como se los llama a los chicos que son un poco más afeminados por poner ese término, no son aceptados”* (C12-E2). La población gay se integra más fácilmente en la sociedad, lo cual no es el caso de la población trans, pues se la identifica como la más vulnerada, manifestado en la siguiente respuesta *“Cuenca es un espacio en donde se invisibiliza mucho las identidades trans y las identidades trans que son visibles están en espacios en donde se vulneran sus derechos”* (C6-E4). Lo cual concuerda con la teoría, en donde se menciona que las personas transgénero están en especial riesgo debido a las desigualdades de género que restringen la autonomía en la toma de decisiones sobre la sexualidad, la reproducción y la vida familiar (ACNUR, 2014).

De la misma forma, se expresó la importancia que tienen las redes de apoyo en el proceso de reconocimiento y aceptación de la población LGBTI, ya que brindan un soporte emocional fundamental para sobrellevar el impacto negativo que tiene la sociedad sobre ellos, *“si yo no me hubiera topado con estas organizaciones o grupo de personas que hacen activismo, yo siempre me digo, no sé qué sería de mí”* (C4-E4). Siendo así que, gracias a estas, se han llegado a establecer los derechos que por ley les corresponde, debido a que el rechazo, las agresiones o incluso violaciones o secuestros, puede llegar a afectar su estabilidad emocional y mental, produciendo graves impactos psicológicos que pueden ir desde problemas de depresión, ansiedad, conductas auto lesivas: *“cuestiones de depresión, porque dije voy a ocultar todo esto, tuve dos intentos de suicidio en ese año”* (C2-E4). Por lo cual, la misión de estas organizaciones es luchar por los Derechos Humanos de su colectivo, y trabajar de manera sincronizada para colaborar con alguna causa (Pérez y Merino, 2014).

Sin embargo, se pudo conocer que existen varios conflictos entre organizaciones, debido a intereses personales o por querer sobresalir ante los demás. Pero, se especifica que sí existe unión y respaldo en cuanto a las luchas en común. También se dio a conocer que desde la propia población LGBTI existe falta de empatía y unión entre las distintas personas del colectivo, puesto que existen ocasiones en las cuales son ellos mismos quienes comienzan con esta vulneración: *“los mismos grupos LGBTI vulneramos los derechos de cada una de las personas LGBTI”* (C6-E7).

Derechos del grupo LGBTI



Ahora bien, desde la percepción de los participantes, existe la sensación de que no son considerados como sujetos de derechos, como se dijo: *“todos los derechos se respetan hasta que sabes que eres población LGBT”* (C6. E5). Esto, por el desconocimiento ante la diversidad y el rechazo que aún existe por parte de la sociedad cuencana debido al régimen heteronormativo y el predominante sistema religioso católico que existe en la ciudad. Ya que, en Ecuador según el INEC (2012) 8 de cada 10 ecuatorianos dicen tener una filiación hacia la religión católica con el 80, 44 % ante otras religiones.

Además, es importante identificar una categoría emergente, como la del sistema de justicia, en el cual se pudo expresar que existe un nivel de negligencia, ya que no se toman en consideración las denuncias que se realizan, *“se presentan las demandas, pero como son trabajadoras sexuales, el estado poco o nada hace en el tema de darles seguridad, de darles protección, porque el mismo estado también las violenta”* (C6-E6). Tomando en consideración que el fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, considera que los Derechos Humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, sin discriminación alguna (UNICEF, 2015), y a pesar de esto, aún existen actos de discriminación hacia la población LGBTI, a través de actos de violencia que pueda causar cualquier tipo de sufrimiento o daño (CNIG, 2018, p. 40).

También se menciona que estas desigualdades se dan con mayor frecuencia en sistemas públicos como la salud, educación y el sistema laboral *“el sistema de salud no garantiza la atención primaria que tenga una perspectiva de género, sino cisheteronormativa para la población trans”* (C6-E4). En donde, las personas transgénero están en especial riesgo de tales daños debido a las desigualdades generalizadas que restringen la autonomía en la toma de decisiones sobre la sexualidad, la reproducción y la vida familiar (ACNUR, 2014). En consecuencia, no se puede atender de una manera oportuna y eficaz a esta población, debido a un desconocimiento enorme en cuanto a diversidad de género.

Heteronormatividad

Se ha podido constatar que la *“heteronormatividad son todas estas leyes sociales que te dicen, tu no entras a este espacio porque no te ves igual, y te hacen odiarte”* (C8-E4) lo cual se corrobora con lo mencionado en la teoría, ya que dice que la heteronormatividad es concebida como un sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, que obligan a los individuos a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes. (CIDH,



2015, p. 41). Por lo que, todo lo que esté fuera de esta norma es visto y tachado de anormal, y por ende, rechazado por la sociedad.

En cuanto a actos de acoso, violencia y discriminación se comentó que estos se infringen desde la familia y la sociedad, ya que son quienes se encargan de imponer ideas de lo que está bien y lo que está mal en la mente de los niños: *“a mí desde niño me decían maricón, desde la escuela tus propios compañeros, hasta los profes te decían ay que usted es muy femenino, muy amanerado, párese como hombrecito”* (C13-E1). Concordando con la teoría que establece que el niño aprende a relacionarse con otras personas y grupos, mediante los roles aprendidos en la familia, formando así un adulto con capacidad para relacionarse con los demás (Universidad del País Vasco [UPV/EHU], 2014).

Creando así una sociedad que discrimina a todo aquel que sea diferente a lo establecido en la norma, siendo así que la población LGBTI es víctima de piropos, insultos, comentarios ofensivos e incluso amenazas de muerte o la acción como tal: *“estaba ahí en el bus y estaba un señor detrás mío masturbándose, viéndome”* (C13-E1); *“me mandaban mensajes con imágenes de dedos cortados, de gente sin ojos, videos de gente siendo degollada, diciendo que eso me iban a hacer”* (C13-E5); *me pegaron, me secuestraron dos veces”* (C3-E5). Teniendo en cuenta que estas normas se basan en la heteronormatividad, la cual es vista como un régimen de convivencia, en base al binario masculino-femenino, teniendo que coincidir siempre el sexo biológico con la identidad de género y los deseos asignados socialmente a éste (CEAR, s.f.).

En cuanto a estereotipos y prejuicios que existen hacia la población LGBTI, se comentó que hay muchos que siguen latentes, *“el psicólogo hace 4 años me dijo que yo estaba enfermo y me tenía que cuidar y sobre todo atender la salud emocional, porque tiene que volverme a la regla de lo heteronormado, entonces ese es el problema y las dificultades.”* (C12-E6). Esto debido a la cultura, la religión y las enseñanzas familiares que se transmite de generación en generación, siendo así que la sociedad tiene un pensamiento generalizado en su mayoría negativo hacia esta población, lo cual provoca daño y perjudica la concepción hacia estas personas, denigrando sus capacidades y destrezas, afectando a su desarrollo integral y relación con los demás, como se puede establecer en la teoría que especifica que el prejuicio es un elemento para juzgar y discriminar a los diferentes grupos sociales, generando actitudes de rechazo hacia ellos, siendo así que los prejuicios llegan a afectar el ejercicio libre y pleno de los



derechos de esta población, pues constituyen un obstáculo para su plena aplicación (Bolaños y Charry, 2018).

Por otra parte, existen personas LGBTI, que no sufren este rechazo, ya que no tienen o expresan ciertas características o actitudes que según los prejuicios impuestos se supone que debería tener una persona gay o transexual: *“toda la gente me ve como heterosexual, entonces mi actitud, o sea la expresión que yo tengo frente a la sociedad, para ellos supuestamente es heterosexual”* (C16-E2). Ya que, al estar bajo la norma de la heteronormatividad, no son concebidos como diferentes y pueden pasar desapercibidos, pues de alguna manera no cumplen con los estereotipos existentes hacia este grupo, tales como que los gay son afeminados, o las lesbianas machonas, que los trans son prostitutas, peluqueras, tienen enfermedades sexuales, incluso los aspectos de vestimenta y maquillaje. Pues, se sabe que los prejuicios tienen gran impacto al ser un elemento de la percepción para juzgar y discriminar a los diferentes grupos sociales, generando actitudes de rechazo hacia ellos, éste se camufla en la vida cotidiana de cada individuo, desplazándose dentro de todos los ámbitos sociales, influyendo en la dinámica social de los seres humanos (Bolaños y Charry, 2018).

Cabe mencionar, que la heteronormatividad también llega a afectar de manera indirecta a las personas heterosexuales que rigen su vida ante estas normas: *“para los heterosexuales es algo nuevo, algo raro llevarse con personas de la comunidad LGBTI”* (C9-E8), puesto que tienden a obedecer comportamientos y establecerse límites, sin darse la posibilidad de elegir o romper con estos esquemas impuestos por la sociedad (CEAR, s.f.).

RELACIONES INTERPERSONALES

Construcción de las relaciones interpersonales

En cuanto a las relaciones interpersonales, al ser estas fundamentales en la vida del ser humano, se pudo comentar que se han establecido con naturalidad, respeto y tolerancia, siendo conscientes que en ocasiones se emiten comentarios hirientes y fuera de lugar hacia ellos, muchas veces por ignorancia o desconocimiento. Además, constantemente llegan a tener miedo a la reacción que pueda tener la otra persona al momento de entablar sus relaciones, ya que no saben cómo van actuar con ellos a la hora de identificarse como persona LGBTI, *“las relaciones interpersonales que he establecido es con ese miedo y esa parálisis de las otras personas hacia mí”* (C15-E4).



Pudiendo así causar en ellos problemas psicológicos, o teniendo que verse obligados a alejarse o aislarse de la sociedad por miedo a que atenten contra su integridad, *“tengo esta barrera cuando la gente es ignorante en estos temas, hablan estupideces, machistas misóginas, transfóbicas todas esas cosas, yo me alejo”* (C16-E4). Provocando que las personas LGBTI no se pueden desarrollar y relacionarse con completa salud e integridad en ningún ámbito de su vida, ya que se encuentran constantemente vulnerados desde diferentes espacios públicos y privados, ámbitos como el familiar, educativo, social laboral y político (García y Ortiz, 2005).

También se dio a conocer que presentan ciertos problemas o dificultades en las relaciones que entablan con su familia: *“la mitad de ellos que querían internarme en un centro para que se cure, es la vergüenza de la familia”* (C16-E4), esto debido a que son catalogados como diferentes y por tanto muestran actitudes de rechazo hacia ellos, negándose a integrarlos dentro de la familia.

Mientras que, en el ámbito educativo se pudo identificar que existe rechazo y dificultad a la hora de crear sus relaciones interpersonales, tanto con docentes como con alumnos: *“algunos profesores les valía una mierda y me llamaban con mi otro nombre... en una clase me dijo, Sebastián tú que eres loco, dime cual es la diferencia entre psiquiatra y psicólogo”* (C16-E4). Sufriendo así fuertes actos de discriminación y vulneración de derechos, causados por ignorancia, temor y desconocimiento (CNIG, 2018). Generando espacios exclusivos y violentos, lo cual ocasiona fuertes trabas o barreras en sus relaciones, lo cual puede llegar a truncar sus sueños y aspiraciones. Por esto, aunque existe un amplio código penal que recoge delitos de odio por motivos de orientación sexual, incluyendo el odio de palabra y hecho y el extenso marco jurídico de protección de derechos LGBTI, no existen evidentemente protocolos de prevención o contingencia, ni sanciones en instituciones educativas o docentes (Red Iberoamericana de Educación LGBTI, 2015). Siendo así que desde las propias instituciones se puede llegar a invisibilizar esta discriminación, pues no se toman las medidas oportunas en contra de los victimarios. *“denuncié todas estas cosas en la universidad y lo que me dijo el sub decano fue lo que debemos hacer es darle atención psicológica a usted para que esas palabras ya no le hieran”* (C16-E4).

Por otro lado, en el ámbito social se menciona que, cuando la gente llega a enterarse que una persona pertenece a la población LGBTI pone cierta resistencia hacia la misma, *“cuando me nombré trans, por ejemplo, en mi pueblito todo mundo se alejó”*(C16-E4), esto debido al sinnúmero de prejuicios y estereotipos que existe hacia esta población, lo cual pone una barrera



a la hora de formar sus relaciones sociales, incluso han tenido que pasar por situaciones de acoso y discriminación o en el peor de los casos, situaciones que atentan contra su vida, en lo cual la religión y sus instituciones tienen un peso importante, ya que debido a su influencia y sus normas de convivencia, este grupo es rechazado. Lo cual concuerda con lo mencionado por Molina (2012), la iglesia católica ha tenido una influencia innegable en la configuración del sistema político y de la cohesión social, convirtiéndose así en la institución religiosa más influyente en la vida cotidiana.

Percepción

Los participantes perciben que la sociedad cuencana es bastante cerrada, y por ende ve como anormal a todo aquello que vaya en contra de la heteronorma, debido a que las personas no se dan el tiempo de investigar o conocer más acerca de la población LGBTI, emitiendo comentarios y críticas negativas *“uno siente como le juzgan, uno siente cuando está siendo observado y cuando está siendo criticado”* (C11-E1). Por lo cual, estos no se sienten seguros, ni protegidos; sin embargo, cabe destacar que los amigos y personas cercanas son de gran apoyo.

Así también, se pudo conocer que la comunidad cuencana es considerada como hipócrita: *“Cuenca es un espacio que es amigable entre comillas podríamos decir pasivamente, algo así, ¿me explico? Es como que, te deja ser, pero serlo donde yo no te vea”* (C3-E4). Esto por el mismo hecho de que la sociedad es bastante conservadora y religiosa y aunque de cierta manera trata de aceptar esta población, hace como si no fuera parte de su misma sociedad, pues cuando parejas homosexuales o personas trans son vistas en público, comienzan las críticas y cuchiños. Es decir, prefieren mantener a esta población de manera invisibilizada y alejada de la sociedad, volviendo cada vez más común una falsa aceptación, cuando la realidad es que las personas LGBTI son segregadas. Por esto, es importante mencionar que los participantes creen que el término aceptación ya no se debería emplear, sino más bien hablar sobre una convivencia, ya que no se debe esperar la opinión de otro para sentirte bien consigo mismo, ya que nadie debería ser aceptado, ni rechazado.

Por último, es imperante rescatar que las nuevas generaciones se preocupan más por investigar y conocer sobre la diversidad sexo-genérica, lo cual alienta a que se dé un cambio de perspectiva y la sociedad esté más abierta y receptiva hacia la diversidad, pues en Cuenca existe una normativa excelente en cuanto a la protección de los derechos de la población



LGBTI, ya que en la ordenanza se menciona el respeto hacia la inclusión, el reconocimiento y la diversidad sexual y sexo-genérica, teniendo como objetivo crear un marco jurídico que vaya acorde a los derechos humanos de esta población (Concejo Cantonal de Cuenca, 2016).



Conclusiones

Los objetivos de esta investigación fueron: describir la percepción de la población de la organización SILUETA acerca de las relaciones interpersonales que mantienen con la población cuencana; explorar las experiencias de los participantes de la organización, al pertenecer al grupo LGBTI en la ciudad de Cuenca e indagar cómo los participantes de la organización SILUETA perciben que son consideradas debido a su orientación sexual en la ciudad de Cuenca. Con los cuales, se propuso comprender de mejor manera la realidad en la que viven inmersas las personas LGBTI en un contexto cultural complejo para ellos, evidenciándose así diversos actos de violencia, yendo desde maltrato relacional como la exclusión o segregación, hasta la violencia física, psicológica, sexual e intentos de asesinato.

El objetivo general evidenció que la percepción de la población LGBTI se ve influenciada por sus experiencias personales, familiares y diversos tipos de discriminación y violencia que sufren día tras día, lo cual dificulta el poder entablar de forma adecuada sus relaciones interpersonales, esto debido al rechazo cultural existente. Lo cual se demuestra en los diferentes prejuicios que hay hacia este grupo. Así también, se dio a conocer que existe un miedo latente en la población LGBTI a acercarse hacia la sociedad, ya que no saben cómo esta podría reaccionar, siendo así que se les complica el poder expresar y vivir plenamente su orientación e identidad sexual.

Respecto al primer objetivo específico se llega a la conclusión de que la población LGBTI es un grupo vulnerado, debido que aún existen prejuicios y estereotipos en la sociedad cuencana, lo cual provoca que tengan actitudes y acciones negativas hacia esta población, como por ejemplo juicios de valor negativos, insultos y actos discriminatorios y de exclusión; Por lo que, aunque existe más diversidad y una excelente normativa a favor de la población LGBTI, aún es necesario que exista mayor información y educación oportuna y de calidad acerca de temas relacionados a derechos y diversidad sexual, para erradicar esa problemática aún latente en la ciudad.

Sobre el segundo objetivo específico, la población LGBTI percibe que la sociedad cuencana los cataloga o describe como personas malas, anormales o diferentes, esto debido a que en la sociedad se encuentran muy asentadas las normas de la heteronormatividad y el binario masculino-femenino. En lo cual tiene gran peso la religión católica, pues al ser Cuenca una



ciudad muy religiosa, influye de manera notable en la forma de vida que llevan, pues su convivencia muchas de las veces se basan en estas normas bíblicas.

Como parte de las categorías emergentes que pueden significar nuevos estudios acerca de las relaciones interpersonales de la población LGBTI, está la evidencia del morbo que provoca en la gente el ver a personas trans o con una vestimenta extravagante en lugares públicos, o incluso el morbo de querer realizar actos vandálicos contra personas diferentes a ellos. O que la unión entre colectivos es escasa o nula, además de que la organización de los mismos no es siempre la mejor.

Las limitaciones de esta investigación fueron que actualmente la organización se encuentra pasando por una reestructuración de participantes, por tal motivo solo existen 2 personas de la población LGBTI dentro de la misma, lo cual dificultó el proceso de aplicación de las entrevistas. Por tanto, la presidenta facilitó los contactos de personas que habían sido parte de la organización hace aproximadamente un año y que de alguna manera siguen en contacto para realizar acciones en favor del colectivo. Sin embargo, la mayoría de los contactos que se facilitaron pertenecía a la población gay, de modo que no se podía abordar a toda la población LGBTI que se había establecido en el estudio, por lo que se tuvo que solicitar el apoyo de otras personas que, si bien no han sido parte de SILUETA, forman parte de algunos procesos de la organización.



Recomendaciones

Como recomendaciones para futuras investigaciones, se debería trabajar con un mayor número de participantes, ya que así se podría obtener una información más profunda y rica en cuanto a las percepciones de la población LGBTI, ya que cada persona y cada orientación tiene perspectivas y experiencias diferentes, como fue en el caso de las personas gay y trans.

Asimismo, se debería considerar el trabajar con más de una organización o colectivo, esto con el fin de tener mayor facilidad a la hora de conseguir participantes que puedan apoyar con el estudio.



Referencias bibliográficas

- Agencia de la ONU para los refugiados. (2014). La protección Internacional de las personas LGBTI. Recuperado de <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9872.pdf>
- Aveiga, C., Cedeño, M. y Gorozabel, L. (2017). Una visión perspectiva: la vida de los transgénero de la parroquia Picoaza y su exclusión en la sociedad. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (abril-junio 2017). Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/picoaza.zip>
- Awi, A. (2001). ¿Qué dice la Biblia sobre la homosexualidad? *Scielo*, 42 (4), 377-398. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0049-34492001000400001
- Bolaños, T y Charry, A. (2018). Prejuicios y homosexualidad, el largo camino hacia la adopción homoparental. Especial atención al caso colombiano. *Scielo*, 16 (1), 395-424. Recuperado de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002018000100395
- Concejo Cantonal de Cuenca (2016). *Ordenanza para la Inclusión, el Reconocimiento y Respeto a la Diversidad Sexual y Sexo-Genérica en el Cantón Cuenca*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/andreamalquinm/ordenanza-para-la-inclusin-el-reconocimiento-y-respeto-a-la-diversidad-sexual-y-sexogenrica-en-el-cantn-cuenca>
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2018). *Guía de orientaciones técnicas para prevenir y combatir la discriminación por diversidad sexual e identidad de género en el sistema educativo nacional*. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/default/files/sites/www.codajic.org/files/Gu%C3%ADa%20Orientaciones%20diversidad,%20enero%202019.pdf>
- Comisión de ayuda al refugiado Euskadi. (s.f). *Heteronormatividad, género y asilo*. Diccionario de Asilo. Recuperado de <https://diccionario.cear-euskadi.org/heteronormatividad/>



Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaPersonasLGBTI.pdf>

Cubero, R. (2005). Elementos básicos para un constructivismo social. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 23, 43-61. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/799/79902305.pdf>

EcuRed. (2014). Cuenca. Recuperado de [https://www.ecured.cu/Cuenca_\(Ecuador\)](https://www.ecured.cu/Cuenca_(Ecuador))

Editorial Gruedmi. (2019). *Catolicismo*. Recuperado de <https://enciclopediadehistoria.com/catolicismo/>

Figueroba, A. (s.f.). *Teorías de la atribución causal: definición y autores*. Psicología y mente. Recuperado de <https://psicologiaymente.com/social/teorias-atribucion>

Fried, D. (2013). *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*. Prácticas dialógicas generativas en el trabajo con familias, 5, 127-259.

García, M y Ortiz, L. (2005). Efectos de la violencia y la discriminación en la salud mental de bisexuales, lesbianas y homosexuales de la Ciudad de México. *Scielo*, 21, 3. Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-311X2005000300026

Grajales, B., Ossa, C., Klimenko, O y Álvarez, J. (2015). Percepciones de algunas personas de orientación homosexual sobre el reconocimiento de la comunidad LGTBI a nivel social en Colombia. *Revista virtual de ciencias sociales y humanas. Psicoespacios*, 9 (15), 1-35. Recuperado de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-PercepcionesDeAlgunasPersonasDeOrientacionHomosexu-5317704.pdf>

Hernández, R., Fernández, C y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education. Recuperado de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández, F. (2016). *Teoría de la percepción*. Escuela de Diseño Industrial Tecnológico de Costa Rica. Recuperado de



https://repositoriotec.tec.ac.cr/bitstream/handle/2238/7313/teoria%20de%20la%20percepcion%20_%20hernandez-castro%20_%202017.01.27.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto nacional de estadísticas y censos. (2012). *Primeras estadísticas oficiales sobre filiación religiosa en el Ecuador Agosto 2012*. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Boletines/Religion/presentacion_religion.pdf

Lind, A., & Keating, C. (2013). Navigating The Left Turn, sexual justice and the citizen revolution in Ecuador. *International Feminist Journal of Politics*, 515–533.

Liscano, D. (2016). Representaciones sociales sobre las personas LGBTI en la universidad: perspectivas del profesorado y alumnado. *Revista nacional e internacional de Educación Inclusiva*, (9), 3. Recuperado de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/264-542-1-SM.pdf>

López, E. (2015). Principio de no discriminación en la población LGBTI en Ecuador: Una aproximación con enfoque de derechos. Ecuador. Género y diversidad sexual. Recuperado de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/57074/Documento_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

López, M. (2018). *Diversidad sexual y derechos humanos*. México: Cóndor. Recuperado de: <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf>

Mejía, J. y Almanza, M. (2010). Comunidad Lgbti: Historia y reconocimientos jurídicos. *Revista Justicia*, 17, 78-110. Recuperado de <http://www.observatoriogbt.org.bo/assets/archivos/biblioteca/f4683d85cdc45097242c94730f00d873.pdf>

Molina, M. (2012). La Iglesia católica en el espacio público: un proceso de continua adecuación. *Scielo*, (38), 49-65. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422012000200004



Monsalve, S. (2016). Diagnóstico participativo sobre la situación de los derechos humanos de la población LGBTI en Ecuador. Ecuador. Organización Ecuatoriana de Mujeres Lesbianas. Recuperado de http://iessdeh.org/usuario/ftp/Diagnostico_DDHH_LGBTI_Ecuador_Publicacion.pdf

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) ; ARC International. (2015). *Consulta mundial sobre el problema de las desigualdades*. Recuperado de [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/E-discussion_LGBT_ResumenFinal%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/E-discussion_LGBT_ResumenFinal%20(1).pdf)

Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano*. Naciones Unidas. Recuperado el 20 de noviembre 2020, de <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>

Raffino, M. (2020). *Concepto de Relaciones Interpersonales*. Recuperado de <https://concepto.de/relaciones-interpersonales/>

Red Iberoamericana de educación. (2015). *Cifras regionales*. Recuperado de <http://educacionlgbti.org/guia-regional/ecuador/>

Sáez, M., y Morán, J. (2016). *Sexo, Delitos y Pecado: Intersecciones entre religión, género, sexualidad y el derecho en América Latina*. EE.UU. Center for latin American & latino studies, American University. Recuperado de: <https://www.american.edu/centers/latin-american-latino-studies/upload/3-15-17-sexo-delitos-pecados-3-0.pdf>

Salazar, J., Montero, M., Muñoz, C., Sánchez, E., Santoro, E y Villegas, J. (2012). Percepción social. (pp. 77-109) México: Trillas

Tah, E. (2018). Las Relaciones Internacionales desde la perspectiva social. La visión del constructivismo para explicar la identidad nacional. *Psicogente*. 63(233), 389-403. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018519182018000200389

UNICEF (2015). *¿Qué son los derechos humanos?*. UNICEF para cada niño. Recuperado de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos>



Universidad del País Vasco. (2014). *Relaciones interpersonales. Generalidades*. Recuperado de <http://www.ehu.eus/xabier.zupiria/liburuak/relacion/1.pdf>

Zambrano, C., Hernández, P y Guerrero, A. (2019). Proceso de reconocimiento de la orientación sexual homosexual en estudiantes de una universidad pública. *Psicogente*. 22(41). Recuperado de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/4975/497562431012/html/index.html>



Anexos

Pauta de entrevista

Consigna:

Tal como se señalaba anteriormente, esta investigación trata acerca de la percepción de la población LGBTI acerca de las relaciones interpersonales con la población cuencana. Por lo que, requerimos que responda a una entrevista con preguntas abiertas, cuya duración es aproximadamente de 1 hora. A través de estas preguntas, se pretende llegar a conocer y explorar, sus diferentes experiencias y percepciones como persona LGBTI. Además, se solicita su permiso para que la entrevista sea grabada, para la posterior transcripción íntegra de la misma y análisis. Así también si es que no desea responder alguna pregunta o parar el proceso, esto será respetado y no se le obligará a continuar. Finalmente, esperamos que se sienta tranquilo y cómodo durante esta plática.

GUÍA DE ENTREVISTA

Objetivo: Describir la percepción del grupo LGBTI de la organización SILUETA de la ciudad de Cuenca acerca de las relaciones interpersonales que mantienen con la población cuencana, durante el período 2021.

Código:

Fecha: _____

Entrevistado (a):

Edad:

Nivel educativo: Primaria/Secundaria/Tercer nivel/Cuarto nivel/

Ocupación:

Entrevistador(a): _____

Hora inicio/fin: / _____

Tiempo dentro de la fundación” Silueta:

Rol:

PREGUNTAS:

DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD SEXUAL

Comunidad LGBTI

¿Qué es ser una persona LGBTI para usted?

¿Tuvo alguna dificultad al momento de identificar y aceptar su orientación sexual?

Derechos del grupo LGBTI

¿Cómo considera que ha sido su vida en la ciudad de Cuenca?



¿Conoce movimientos a favor de la población LGBTI en la ciudad de Cuenca? ¿Qué piensa usted sobre estos?

¿Nos puede decir que entiende por Derechos Humanos?

¿Qué derechos cree que faltan o son los que más se vulneran hacia la población LGBTI?

¿Por qué se deberían respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de las personas LGBTI?

Heteronormatividad

¿Qué piensa sobre lo normal desde lo heteronormativo?

¿Cómo cree que son vistas las personas heterosexuales en relación a los homosexuales en la sociedad?

¿Qué opina sobre la diversidad sexo genérica?

¿Se ha sentido aceptado socialmente? ¿Cómo se siente usted en la sociedad?

¿Qué estereotipos y prejuicios existen hacia la población LGBTI? ¿Qué piensa sobre esto?

¿Ha sufrido actos de acoso, violencia y discriminación? ¿Cómo ha sobrellevado?

RELACIONES INTERPERSONALES

Construcción de las relaciones interpersonales

¿Qué son las relaciones interpersonales y son importantes para usted? ¿Por qué?

¿Cómo ha establecido usted sus relaciones interpersonales?

¿Cómo han sido sus relaciones interpersonales? (Familia, ámbito educativo y social)

Percepción

¿Cómo piensa que percibe Cuenca a la diversidad sexual?

Consentimiento informado

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación:

Percepción de los participantes de la organización SILUETA CUENCA LGBTI, sobre las relaciones interpersonales entre la población LGBTI y la sociedad de la ciudad de Cuenca, durante el periodo 2021.

Datos del equipo de investigación:

Nombres completos	Nº de cédula	Institución a la que pertenece	Correo y Teléfono
María de los Ángeles Bustamante García	0106695703	Facultad de Psicología	maria.bustamante@ucuenca.edu.ec 0983522346
Lilia Raquel Rosas Farez	0106460009	Facultad de Psicología	lilia.rosas@ucuenca.edu.ec



Estimado participante de la Fundación SILUETA

Reciba un cordial saludo, nos dirigimos a usted para presentarnos. Somos un grupo de estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, actualmente nos encontramos investigando sobre la percepción de las personas de la organización SILUETA CUENCA LGBTI, acerca de sus relaciones interpersonales con la población cuencana, por ello le invitamos a usted a participar contestando esta entrevista sobre las diferentes percepciones y experiencias en cuanto a actitudes hacia la población LGBTI en la ciudad de Cuenca. Para esto, la presente investigación considera el siguiente objetivo.

- Describir la percepción de la población de la organización SILUETA CUENCA LGBTI, acerca de las relaciones interpersonales que mantienen con la población cuencana, durante el período 2021.

Como proyecto final de grado, contamos con el apoyo de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca junto con la directora de trabajo final de titulación Mgst. Dalila Heras; por lo tanto, nos dirigimos a usted para solicitar su consentimiento, para que responda la entrevista que será aplicada por parte de las investigadoras. El tiempo de aplicación será de una hora aproximadamente, así mismo los datos obtenidos de esta investigación son para fines estrictamente académicos, por lo tanto, se garantiza su confidencialidad y privacidad en todo el proceso. Por lo que, su participación como actor de la población LGBTI es realmente importante para este estudio, por ello esperamos contar con su colaboración y solicitamos comedidamente firmar el consentimiento informado para la posterior aplicación de la entrevista.

La generosa entrega de su tiempo permitirá llevar adelante la investigación, que pretende dar a conocer la realidad de las personas LGBTI en la ciudad de Cuenca; sin embargo, si no es de su interés participar, usted no está obligado a acceder a la entrevista.

Después de haber leído y comprendido el objetivo del estudio, con la firma de esta hoja de consentimiento, doy mi conformidad para participar y autorizo la utilización de la información para la investigación.

Nombre del participante

Firma del participante

Agradecemos su colaboración

Cuenca..... de 2021



Transcripción de entrevistas

Pauta de entrevista

Consigna:

Tal como se señalaba anteriormente, esta investigación trata acerca de la percepción de la población LGBTI acerca de las relaciones interpersonales con la población cuencana. Por lo que, requerimos que responda a una entrevista con preguntas abiertas, cuya duración es aproximadamente de 1 hora. A través de estas preguntas, se pretende llegar a conocer y explorar, sus diferentes experiencias y percepciones como persona LGBTI. Además, se solicita su permiso para que la entrevista sea grabada, para la posterior transcripción íntegra de la misma y análisis. Así también si es que no desea responder alguna pregunta o parar el proceso, esto será respetado y no se le obligará a continuar. Finalmente, esperamos que se sienta tranquilo y cómodo durante esta plática.

GUÍA DE ENTREVISTA

Objetivo: Describir la percepción del grupo LGBTI de la organización SILUETA de la ciudad de Cuenca acerca de las relaciones interpersonales que mantienen con la población cuencana, durante el período 2021.

Código: 06

Fecha: 22 de junio del 2021

Edad: 20

Nivel educativo: Primaria/Secundaria/**Tercer nivel**/Cuarto nivel/

Ocupación: Estudiante

Entrevistador(a): Lilia Rosas

Hora inicio/fin: 19:20/20:30

Tiempo dentro de la organización Silueta: 1 año

Rol: Colaborador de procesos

Orientación sexual: no binaria, género fluido. Pan sexual

PREGUNTAS

¿Qué es ser una persona LGBTI para usted?

Bueno, ser una persona LGBTI para mí es simplemente ser una persona que es categorizada por tener un gusto diferente, podría ser, bueno eso es categorizado. Simplemente una persona a la que la sociedad le dice que no encaja en esta norma de la heteronormalidad y como no encajas eres de nuestro grupo, no sé cómo especificarlo mejor, eso ¿no? sería como una persona que tenga un gusto diferente y no en la heteronormalidad creo yo.



¿Listo y usted tuvo alguna dificultad al momento de identificar y aceptar su orientación sexual?

Eh, yo creo que no, desde niño tuve súper claro lo que me gusta y lo que no, difícil fue aceptarlo no como el identificarlo, la identifica sí, pero aceptar eso es lo complicado.

¿Y cómo considera que ha sido su vida en la ciudad de Cuenca?

Eh pues, muy limitada no, desde niño. Cuenca, sobre todo es una ciudad muy conservadora, muy curuchupa como lo digo yo, crecer siendo una persona diversa, siendo una persona LGBTI aquí es complicado, porque tus padres sin darse cuenta comienzan a ponerte un millón de trabas, y es porque fueron educados así, entonces no es como que les podamos hacer responsables de, difícil fue, al decir acoso, bullying, eso sí también, pero depende de la importancia que le des tú mismo, más que nada diría difícil desde el ámbito de no poder desarrollarte libremente y tener que ocultar miles de cosas que fuiste y que eres, y de ahí difícil del acoso, dependiendo de tu fortaleza como persona.

¿Y usted qué percepción tiene de la sociedad cuencana?

Cuenca, es una sociedad muy rígida a lo antiguo y que le cuesta es el querer avanzar o querer modernizarse en sí, porque tienen conceptos muy cerrados de lo que es bueno o malo, de hombre o mujer, entonces siento que Cuenca tiene muchos límites, pero creo que está en nosotros mismos cambiar o expandir esto, cuando sales de tu escondite sientes la presión, tal vez es así en todo lado o es porque es un país tercer mundo.

¿Conoce movimientos a favor de la población LGBTI en la ciudad de Cuenca?

Ahí sí que desconozco bastante, no he sido muy inmiscuido

¿Tal vez algo sobre grupos que existan aquí en Cuenca sobre la comunidad LGBTI?

Aquí en Cuenca, hay diálogo diverso que hay a nivel nacional, que es súper chévere lo que hacen, pero yo nunca me he inmiscuido, entonces aja, literalmente al primer pride que fui, fue en el 2018, entonces es como que no e tenido mucho contacto con la comunidad LGBTI, porque creo que es justo eso que en nuestra ciudad no existe esta diversidad a, yo puedo decirte que hasta mis 17-18 años no sabía que existía alguien, algo, o alguna entidad que te cubra o te diga somos así todes, entonces es eso falta visualizarlo más, sé que existen más ahora, porque me han contactado para hacer algo para el pride, pero son organizaciones que siento que falta que se visibilicen más y de ahí que una organización que es la que recién estamos implementando un grupo de amigos conmigo que es sobre la mansión latina que es como una casa hogar, en el plan de que es un lugar en el que puedes ser tú, liberarte y puedes tener apoyo, y es esa familia que tú puedes elegir, pero como te digo más que el problema de haber y no haber, no



sé, no nos visualizamos bien acá, ósea no nos dan el chance, o no buscan la manera porque no sé, porque yo ni enterado.

¿Listo y nos puedes decir que entiendes por Derechos Humanos?

Para mí los derechos humanos es algo que haber, es un cómo decir las normas o los límites que tenemos hacia alguien más o lo que sea, entonces si yo tengo derecho a algo, entonces tiene que ser respetado, es para cuidarnos en sí, diría que el derecho humano es ese límite o esa barrera que tenemos para decir que tengo y lo que nadie me puede quitar, punto, creo que eso, realmente no sabría más jaja.

¿Y cuáles son para usted los derechos que cree que faltan o son los que más se vulneran hacia la población LGBTI?

Puede ser el derecho al matrimonio, ósea para mí no es importante, pero hay mucha gente que tiene esa fantasía, esa necesidad de llegar a casarse, y siento que es un poquito complicado decirle a alguien que no puede hacer algo por amar diferente, es algo que yo diría que falta, eso yo diría que es el fundamental que nos falta, hay otros que están escritos en un papel como que si los tenemos pero en sí la sociedad no nos brinda eso, porque de ahí derecho a la vida todos tenemos, pero hay mucha gente que se nos priva de eso y el estado no hace nada, entonces de qué sirve que este un derecho escrito en un papel pero al romperlo no va pasar nada, entonces nada.

¿Y tal vez piensa que los derechos LGBTI en la ciudad de Cuenca se respetan?

Como te digo los derechos están escritos y así, pero falta mucho en Cuenca hacerlos respetar, porque aquí la gente se cree con su derechos de libre expresión de hacer y decir lo que le da la gana y humillar lo que quieran, y no está bien, y lo que más haría falta, más que escribir en un papel , es que haya normas o leyes que se hagan cumplir, porque eso no hay, en el momento que alguien me venga a agredir la policía justifica por lo que eres, y es como que yo tengo mi derecho, tengo todo pero quién me garantiza que eso se cumpla.

¿Y usted por qué cree que se deberían respetar, promover, proteger y garantizar los derechos de las personas LGBTI?

Porque somos personas, y estamos conviviendo en una comunidad en la que todos deberíamos tener iguales derechos, oportunidades y muchas cosas y cuando se llega a faltar el respeto a alguien o se llega a invadir en su derecho, entonces es como que sociedad estamos siendo, eso es lo contradictorio que se pide una sociedad transparente, buena, pero que cuando pasa algo, muchos nos hacemos los ciegos, y no pasa nada y ese no es el chiste, porque lo importante es que se respete, porque como te digo, ósea uno en esta ciudad, crece pensando que es el malo,



con ese pensamiento, que yo estoy mal por querer a alguien así o porque me guste alguien así de esta manera y no es a lo que vamos, ósea, más que nada creo que es eso que podamos con estos derechos que se respeten y promuevan, haciendo crecer a un niño haciendo saber que no está mal, sin que simplemente se deje ser, es lo más importante, quitarles ese miedo a los menores de poder ser diversos o no, eso.

¿Y en cuanto a la heteronormatividad que piensas sobre lo normal desde esta mirada?

Ay!!! que es la peor estupidez que puede existir, si batallamos durísimo contra el patriarcado tanto mujeres, como comunidad LGBTI, lo heteronormativo es algo tan tonto y básico que nos encierra y nos pone miles de límites que no te deja fluir, te dice es blanco o es negro y no se da cuenta que hay una escala de grises entre esos colores, no sé, es un limitante, es algo estúpido, es algo muy toxico para crecer sobre esas normas de lo heteronormativo, y no solo para la comunidad LGBTI, sino para los demás, puede ser esto de que los hombres no lloran, y es esto de que, ¿pero porque si el hombre también siente?, y puede ser vulnerable en una y mil cosas, y es limitarte a decir que no vamos a llorar, y eso es lo que no se da cuenta mucha de la gente de la comunidad heterosexual que piensa que todo eso es normal, pero no debería ser así porque es muy dañino y muy toxico, por llegar a tener esta norma muy radical.

¿Cómo crees que son vistas las personas heterosexuales en relación a los homosexuales en la sociedad?

Yo creo que uff, tienen no quisiera decir privilegio, porque tampoco es que tengan los privilegios, pero nacen en una cuna de oro digámoslo, lo tendrían mucho más sencillo, uno para conseguir trabajo como personas LGBTI, te piden o bájale a tu jotería o te vas porque aquí no permitimos esas cosas, son cosas así, entonces tienen más facilidad de conseguir trabajo en el ámbito laboral, en las profesiones, porque se sabe cómo te digo es lo “normal”, la gente nunca da paso a lo diferente, es algo que se está promoviendo ahora, que se visualice mas esta diversidad, si tiene mucha diferencia una persona heterosexual acá que una persona homosexual y en Cuenca mucho más, ósea así, pucha, yo he tenido amigos que los papas les han dicho deja de juntarte con él porque es gay, porque te va hacer algo, tienen muchos estigmas en su cabeza, de por sí la gente es full gil y te quita cosas que no deberían tener el poder de hacerlo.

¿Qué opinas tu sobre la diversidad sexo genérica?

Yo pienso que, bueno el simple hecho, es que hay muchas cosas que están mal en la sociedad, es súper difícil tener que identificarte con algo en el mundo ¿cachas?, y pues siento que al haber este mundo de diversidad sexo genérica, nos facilita si el punto de decir leer, y decir ser pan



sexual es esto y el otro, y ser bisexual es esto y el otro, ósea creo que está bien, pero tampoco del todo porque te encapsulas en este término.

¿Y tú te has sentido aceptado socialmente? ¿Cómo se siente usted en la sociedad?

Uff, ósea ahora, ahora, pues talvez socialmente no, pero en mi hogar sí, es muy complicado que el simple hecho de yo salir con las uñas pintadas, es como que ya la sociedad te queda viendo, en el bus no puedes estar tranquilo porque sientes las 10000 miradas, y así nadie te diga nada, uno siente como le juzgan, uno siente cuando está siendo observado y cuando está siendo criticado, socialmente yo como genero fluido no binario que no quiere encajar en una masculinidad o feminidad, y simplemente quiere fluir siendo ella, eso uff no se acepta aquí, en Cuenca existe el concepto del gay masculino heteronormado que le gusta otro hombre, de ahí el travesti o lo que sea ya comienza los enigmas así así así, entonces, socialmente no me siento aceptado aún en Cuenca y es algo complicado porque como persona te hace tener una necesidad de irte a otro lado para sentirte aceptado socialmente.

¿Qué estereotipos y prejuicios existen hacia la población LGBTI? ¿Qué piensa sobre esto?

Hay muchísimos estereotipos que lamentablemente no podría echarle la culpa a la comunidad heterosexual, porque se ha dado por muchas personas malas dentro de nuestra comunidad, pero como se sabe hay buenos y malos, pero lo malo hace más bulla, y como se sabe por los malos pagan los demás. Hay muchos estereotipos de que tu amigo gay puede emborracharte para violarte, o de que por ser gay, cuidado con los niños y ósea ¿qué? eso es algo totalmente distinto, como te digo, como a mis padres cuando les dije que era gay ellos tenían en su mente un estereotipo de gay, el gay masculino que se viste de ternito y les salió totalmente otra cosa, es como que aja cachas, y es como que, ¡ay no, tu no deberías ser así, porque tu estas exagerando y es como bitch no estoy exagerando, tú tienes un concepto muy limitado de lo que es una persona como yo, estereotipos hay muchos, malos o buenos, pero hay, y se puede evidenciar. También cómo estos estereotipos que por ser gay vas a saber de moda, o cosas así, y hay estereotipos que van hacia algo bueno y hay otros que molestan. Hay muchos estereotipos. y a mi si me ha tocado y ha sido tóxico, hay muchos amigos míos que al enterarse los papas que yo tenía una sexualidad diferente les pedían que tengan cuidado conmigo, o que por poco ya no me inviten a las fiestas o a las pedas, porque aja el man les van a hacer algo malo a los manes, y es como que uff mmm que es algo que nos va tocar vivir ahora, hasta que la comunidad demostremos que somos algo más que unos simples estereotipos que han sido marcados, entonces, no es solo responsabilidad de los demás de decir a los demás, sino



responsabilidad nuestra cambiar con estos estereotipos, en cuanto a los prejuicios, un violador hay en todo lado, hacerles ver que no todo es malo, ni todos somos así, ósea de que pucha, en la comunidad menos el 0,01% llegaría a pensar algo así, hacerles ver que no somos diferentes, que somos humanos todos, que en todos lados hay gente enferma, los prejuicios si existen y uff es muy complicado, porque si alguien ya te tacha de algo y tiene en su mente un concepto de algo, es muy difícil sacárselo y mucho más en las personas adultas que ya están completamente formadas.

¿Tú has sufrido actos de acoso, violencia y discriminación y cómo has sobrellevado esto?

Sí, se podría decir que acosó desde la escuela por ser diferente, se puede decir que los niños llegan a ser hasta muy crueles, en mi escuela casualmente tenía solo 3 amigos, y casualmente resultamos todos ser miembros de la comunidad LGBTI, entonces es como que nosotros ya desde niñitos nos ubicamos y nos llegamos a reunir entre nosotros, pero uff si te discriminan, a mi desde niño me decían maricon, desde la escuela tus propios compañeros, eeee en sí hasta los profes te decían ay que usted es muy femenino, muy amanerado, parece como hombrecito y es como que, ¿qué? y es desde ese punto que te digo que depende, gracias a Ekate, gracias a Dios, yo no he sido una persona muy receptible ante esto, según yo, aunque hoy en día tengo miles de problemas psicológicos causados por esto, puedo decirte que he sufrido acosos desde la escuela, en el colegio los 3 primeros años no, porque en el colegio los 3 primeros años yo tenía un compañero que se le notaba aún más lo gay o lo jotito, entonces yo lo use hasta como un escudo a él, yo le hacía bullying a él, imagínate yo le llegue hacer bullying a él para camuflarme yo, para decir aja el gay del curso, siendo yo el más meco del curso por poco, entonces esos 3 años podría decir que lo pase medio cómodo, pero igual se te nota, y a veces la gente es bien estúpida, porque solo hace preguntas , pero en realidad son humillaciones, entonces sí, podría decirte que los 3 últimos años del colegio, como que me gano un quememportismo de la vida, sufría acoso del mismo curso, pero ya no lo veía como acoso, sino que son un grupo de gente tonta que hace chistes tontos y no son al único que lo hacen y no me voy a atacar y así, aquí en la ciudad que visto y me veo como Erika, siento un acoso también bastante en el plan de que te pitan los carros, o algún idiota baja el vidrio y te grita maricon, y es ahí que depende de ti el valor y el peso que le das a esa discriminación y que realmente te llegue afectar, y también deberían haber leyes que nos protejan mucho ante este tipo de casos porque hay gente que piensa que al gritar a alguien maricon está haciendo un chiste, cuando puede llegar a repercutir mucho más en su vida, entonces es como que si hay mucho acoso, mucha discriminación, lo he vivido, una vez en el bus, fue algo tan indignante



para mí, porque yo estaba en mi outfit más femenino, y estaba ahí en el bus, y estaba un señor atrás mío masturbándose, viéndome y fue ¡puta, algo full heavy, y yo, ósea vi y me sentí súper no respaldado y así, y yo grite y le dije oiga que le pasa y bla bla bla, y yo me tuve que bajar del bus porque nadie hizo nada, y fue como que hijueputa y así como que, qué asco, no sé, ese día me baje del bus y estaba re paniqueada y no quería volverme a subir en un bus porque me pareció algo súper fuerte, y es ese punto que la gente por el simple hecho de yo ser, supongo que José, les ha de ver comentado que yo hago transformismo, me visto de Erika un día, de Erick otro y fluyo en estos géneros, habido gente que por ser un hombre vestido de mujer, piensan que ya eres prostituta, o que full cosas asquerosas, que engloba mucho a nuestra realidad, si hay mucho, por eso es que digo que debemos hacer algo en concentrarnos en hacer que estos derechos se respeten y no que sigan en un papel, es lo importante.

¿Qué son las relaciones interpersonales y son importantes para usted? ¿Por qué?

Es esta relación que entablamos con alguien más, se podría decir esta relación que yo llego a tener con un amigo, con un familiar, el tipo de relación que tengamos, no solo relación amorosa, entonces eso es otra cosa, entonces son muy importantes, muy muyyyy importantes, porque desde niños ir encontrando estas relaciones es fundamental, porque en nosotros hay muchas veces que como te digo nos sentimos solos y hasta muchas veces nos auto aislamos y entonces estas relaciones son muy importantes porque nos ayudan a darnos cuenta de que no estamos solos, yo por ejemplo cuando yo me llegué a sentir muy solo, yo tuve una relación muy cercana con una de las mejores amigas de mi tía, era psicóloga, era la persona con la que yo me abrí primero, en el plan de decirle las cosas, como soy y como era. Son fundamentales porque nos llegamos a sentir muy, muy solos, aunque tengamos a nuestros papás y hermanos al lado, el simple hecho de sentirte solo es horrible y pienso que cuando llegan a haber unas buenas relaciones con tus padres creo que nunca te van a llegar hacerte sentir así.

¿Y de qué manera tú has establecido estas relaciones interpersonales?

Pues, primero que nada siendo tolerante, podría decirlo, porque hay muchas veces en que las personas de la comunidad son atascadísimas con otras personas y no se prestan para un diálogo, o no se prestan para ese tipo de cosas y hay gente que no lo hace con una mala intención, y hay que saberlo reconocer y como yo te digo mis relaciones siempre con bastante tolerancia y marcando siempre el respeto, ni yo faltarle el respeto a, ni que a mí me falten al respeto, siempre y cuando a ti te falten al respeto, decirlo, hablarlo es fundamental, porque si uno se queda callado esperando que se dé cuenta que le humilló o le hizo daño, porque nadie es adivino, entonces tenemos que expresarnos y eso siento que es lo más importante o al menos la manera



en la que yo he llevado mis relaciones de amistad, mucha tolerancia al saber que hay una ignorancia en la sociedad que no es culpa de, sino en sí de, hay que tener la tolerancia para explicar algunas cosas, e indagar en ellas también, tener súper clara la línea del respeto, marcar tanto el respeto de nosotros hacia ellos y de ellos hacia nosotros, eso es fundamental también y esto que haya mucha facilidad de comunicación, nunca, nunca callarse, ósea cuando uno se guarda las cosas es horrible, y hay muchas veces que creemos que es obvio todo y no porque la otra persona no vive en nuestra cabeza, hacer comunicar cómo nos sentimos y cómo queremos que nos traten.

¿Nos puede contar cómo han sido sus relaciones interpersonales? (Familia, ámbito educativo y social)

Bueno, pues gracias no sé a qué, pero bueno, Erick siempre ha sido muy expresivo en su manera de hablar, pues verdaderamente toda la familia se esperaba que Erick tenga gustos diferentes, entonces en sí se hacían los ciegos como que ja, mi hijo no es eso, pues como cuando ya salió la verdad a la luz, cuando yo ya dije, pues nunca, nunca es que he tenido un comportamiento diferente, aparte de que bueno, hubo un momento, unos 3 años en que sí, pero pues siempre fui yo, entonces mi familia siempre lo espero, y ahora se podría decir que mis abuelos y tíos lo saben y no hay problemas, o si hay no me dicen y así estamos bien, con que se marque la línea del respeto estamos correctísimos, como te digo con mi familia súper súper bien, pero con mi conciencia de que tengo que tener esta tolerancia, porque si fuera atacado uff súper mal hubiera sido, entonces siempre he tenido como que ok, me dicen algo pum pongo una barrera analizo, veo si realmente fue con intención mala o buena y converso. Siento yo, que falta mucho en nuestra comunidad, porque hay veces que uno se siente atacado y a veces realmente no es una agresión hacia a ti, es una palabra desde el punto de ignorancia y no muchas veces es con mala intención, entonces hay que saber reconocer esto, en mi familia hasta hoy yo sigo educándoles, y hay personas que dicen que no deben educarlos, pero si tu no lo haces ¿quien más lo va hacer?, nadie más lo va hacer, entonces si tu no pones tu granito de arena para cambiar la mente del mundo, cuando lo van a hacer, quién lo va hacer, en mi casa con esto de que soy género fluido, de que mi mami piensa que ya quiero ser mujer, y que me va llevar a hacer estudios para ver qué tipo de hormonas tengo y cosas así aja pero yo sé que no va en ningún plan malo, entonces lo llevamos súper bien, lo llevamos bien en nuestra relación de familia se lleva bien, llevamos full claro el respeto, entonces ya eso, aja.

En al ámbito educativo, estas relaciones son un poquito complicado, porque Cuenca se basa mucho en la religión digámoslo así, en el catolicismo y así no seas católico te sigues



manteniendo en la línea de la moralidad del catolicismo, es complicado, porque los niños y jóvenes crecen con estas normas súper claras en sus cabezas y chocarse con una realidad alterna es súper fuerte también, entonces es complicado, y mis amigos pueden dar fe que hay que estar dispuestos y abiertos a un diálogo, aunque no sea nuestro deber hay mucha gente que piensa que no hay que educarlos pero wey hay que hacerlo, siento que aun vivimos en un mundo de ignorancia en Cuenca sobre el mundo LGBTI, y es lo que más interviene en estas relaciones, porque hay gente que por ser así ya se aleja de ti o deja de ser tu amigo, o ya cambia su concepto de vos y es como que no, como te digo, te hacen el bullying lo aguantas o está en ti aguantarte y quedarte callado o aguantarlo y educar, de decir oye jajaj pero ok, aquí tienes un punto y no pases de esta línea, cuidado o el atacarte y mandarte a la verga, no se es un poquito complicado. Mis relaciones sociales, pues no ahora se ven en la calle y me dicen ya él es gay y ya lo más fácil que se te venga a la mente, pero, antes era más cohibido, entonces se me era fácil entablar mis relaciones interpersonales, yo les caía bien hasta a los papás de mis amigos, porque en si e sido una buena persona, nunca he faltado el respeto a nadie, siempre me he mantenido sobre estos márgenes de, entonces el realmente hacer amigos o así no era complicado para mí, no lo sé, los padres tenían un muy buen concepto sobre mí, al enterarse de mi preferencia se les cambiaba el chip, pero yo ya había cambiado el chip de mis amigos y ellos llegaban hasta a defenderme de decir que él no es así, y ¿qué onda, que te pasa? y blablabla y discutir con sus padres, y no sé, siento que dentro de la sociedad, aquí es muy hipócrita, pueden estar juzgando y tú no te vas a enterar, pero aunque no te digan, yo sé que lo piensan, pero para mí mientras ya no me lo digan todo está bien, o eso pienso yo.

¿Y finalmente cómo piensa que percibe Cuenca a la diversidad sexual?

Siento que no les cabe en la cabeza, aquí vos le dices a alguien: una persona gay y te describen al gay heteronormado y le dices una mujer lesbiana y te dicen una mujer machorra, entonces, tienen como que pac pac pac, cosas que tienen remarcados, entonces en si un concepto de diversidad sexual en Cuenca no hay mucho, porque es gay el que se viste de mujer, el que se viste de hombre y esto, y el otro. Como te digo, a mí me ves en la calle con las uñas pintadas y es como que de ley es gay, y yo no soy gay, ósea es como que no, es como que ósea cachas tenemos estos conceptos muy básicos y no se presta para aprender más sobre esto, porque espacios también los hemos creado y lo hemos estado creando y la sociedad no se presta como te digo, la sociedad lo ve desde lejos, y graba un concepto de ellos, pero nunca se indaga en preguntar o querer informar o conocer un poquito más y no es culpa netamente de la sociedad, no sé si les ha pasado de preguntar y la persona se ataca y piensa que le estás queriendo ofender,



decir que Cuenca tiene un concepto de diversidad en sí, pero no es como del 2021, sino del año 2000, no sé de qué año, pero antiguo.